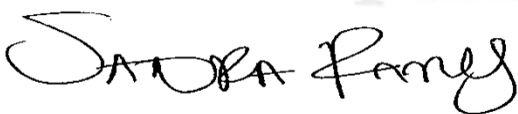


CERTIFICA

El representante legal de la Fundación RunaQaya SANDRA LISCETTE RAMOS ESTRADA identificada con C.C 1.087.414.809 certifica que la entidad desarrolla todas sus actividades dentro del marco legal en el país. Los programas de computación, el manejo de licencias y la adquisición, tanto de software como de hardware, se ajustan a la normatividad vigente. La Fundación RunaQaya cancela oportunamente sus obligaciones laborales y los aportes parafiscales correspondientes. Así mismo, paga las obligaciones tributarias en las fechas establecidas, del orden municipal, departamental o nacional entre las que se encuentran:

- Impuesto de Renta y Complementarios, régimen especial.
- Retención en la Fuente a Título de Renta.
- Informante de Exógena
- Obligación a Facturar por Ingresos/Bienes
- Obligado a llevar Contabilidad.

Durante la vigencia fiscal 2019 la empresa Fundación RunaQ'aya dio cumplimiento a la convergencia a norma internacional conforme lo dispuesto en el Decreto 3022 de 27 de diciembre de 2013 y sus modificatorios por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los prestadores de información financiera que conforman el Grupo 2 o PYMES.



SANDRA LISCETTE RAMOS ESTRADA

REP. LEGAL

FUNDACION RUNAQ'AYA

C.C: 1.087.414.809 de Tuquerres



JAIRO GIOVANNY BURBANO ERASO

T.P 260870-T

Revisor Fiscal